



## ACTA N°. 02-10-2017

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, A LAS 11:00.**

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, 13 de Octubre dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, Alcalde del Cantón, estando presente los señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Sra. Elizabeth Robles, Lcda. Letty Silva; Ing. Oscar Suarez, y como Secretario del Concejo, el Ab. Edison León Rodríguez, el señor Alcalde dispone dar lectura al orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el viernes 06 de octubre de 2017, a las 10 H00.

**2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Loo Mendoza María Adriana.- 2.- Cano Alarcón Davis Isaac.- 3.- Campuzano Macías Silvia Eugenia.- 4.- Menor Coronel Murillo Bladimir Demilson representado por la señora Murillo Solórzano Zaida Del Consuelo

**3.- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y aprobación de la reforma al Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Municipal de San Jacinto de Yaguachi, de conformidad con el informe #477-2017, de Talento Humano.

**4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Cancelación de prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-50-57-90-00, a favor del señor Rivera Murillo David Camilo. El Señor Alcalde manifiesta: Hasta ahí compañeros los puntos del orden del día.- El Concejal Sr. Fernando Malta: Señor Alcalde compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y el orden del día, moción que fue apoyada por los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Sra. Elizabeth Robles, y Sr, Carlos Díaz.



El señor Alcalde dispone tomar votación. Concejal Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor del orden del día con sus cuatro puntos a tratar; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, proponente, Sra. Elizabeth Robles, a favor; Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Alcalde, a favor. Resultados, son ocho votos a favor del orden del día. El señor Alcalde indica: Aprobado el orden del día vamos a analizar cada uno de los puntos de lectura al primer punto.- Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.-**1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día Viernes 06 de octubre de 2017, a las 10:00.-** Se dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta, toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: Hasta ahí compañeros habrá que motivar para la aprobación. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: Solicito la palabra señor alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Sra. Elizabeth Robles, Dr. Manuel López, Ing. Oscar Suarez, Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales: Concejal Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor de la moción. Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor. Sra. Elizabeth Robles, a favor Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Alcalde, a favor, Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor, el señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto pasamos al siguiente.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el señor Alcalde. **2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Loor Mendoza María Adriana.- 2.- Cano Alarcón Davis Isaac.- 3.- Campuzano Macías Silvia Eugenia.- 4.- Menor Coronel Murillo Bladimir Demilson representado por la señora Murillo Solórzano Zaida Del Consuelo.-** El señor Alcalde manifiesta: en este punto hay el sustento del departamento correspondiente podemos tomar decisiones compañeros. Toma la palabra el Concejal Carlos Díaz y manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que fue apoyada por Lcda. Letty Silva, Dr. Manuel López y Sra. Elizabeth Robles. El señor Alcalde indica: tome votación. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde.



Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, proponente, Sr. José Falcones, acogiéndome al informe del departamento de Avalúos y Catastro, Ing. Víctor Janeta, departamento de Planificación Sra. Patricia López, departamento de legalización Ab. Mayra Udeo Guamán, departamento Jurídico Ab. Luís Magallanes, dónde indica que es procedente la legalización de estos cuatro solares a favor de las siguientes personas, Loo Mendoza María Adriana, Cano Alarcón Davis Isaac, Campuzano Macías Silvia Eugenia, Menor Coronel Murillo Bladimir Demilson representado por la señora Murillo Solórzano Zaida Del Consuelo, que esto sea a favor de estas familias Yaguachense, a favor de la moción. Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor, Sra. Elizabeth Robles, a favor. Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, a favor, Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor Alcalde indica: Aprobado el segundo de lectura al tercer punto del orden del día. **3.-**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la reforma al Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Municipal de San Jacinto de Yaguachi, de conformidad con el informe #477-2017, de Talento Humano.** El

señor Alcalde manifiesta: compañeros el espíritu de esta reforma está sustentada en el cierre definitivo del área de salud que tenía la administración municipal, conocido dispensario médico que funcionaba en la casa comunal donde existía un médico y una chica que hacía técnica de laboratorio que hacía los exámenes y dos asistentes más, cuatro personas, ese departamento estaba funcionando ya de hace algunos años, pero luego de la enmienda constitucional que le quita competencia en infraestructura y equipamiento a los Gobiernos Municipales en el área de salud y educación los municipios estamos en la obligación de tomar los correctivos del caso y por eso estamos lamentablemente debo decir es un servicio que veníamos dando lamentablemente por la normativa legal por las enmiendas tenemos que cerrar dicha entidad, estos correctivos estamos en la obligación de hacerlo si no luego cuando toque alguna auditoria vamos a sentir el llamado de atención de la contraloría porque estamos destinando recursos a una área que no es competencia municipal así que hemos tomado el correctivo del caso y, esta área estaba dentro del orgánico funcional lo que estamos haciendo es esta sesión es reformando para que se lo se lo excluya dentro de las funciones de esta administración, eso es el espíritu de esta reforma del orgánico está con nosotros la jefa de la unidad de talento humano y, el asesor jurídico que puede dar mayores detalles sobre el tema y si ustedes tienen consulta también pueden responder.



El Abogado Magallanes manifiesta, gracias alcalde efectivamente usted ya lo ha manifestado esto corresponde a la enmienda constitucional que habla del rector de la política publica el gobierno central tiene la competencia en este sentido, ya los gobiernos autónomos no están con dicha competencia y esto nos obliga a hacer la reforma al orgánico funcional más que una reforma es el organigrama, la jefa de Talento Humano tiene como quedaría ya el organigrama. El señor Alcalde manifiesta: simplemente se lo excluye. La jefa de Talento Humano indica: estaba supervisado y dirigido por el departamento de desarrollo comunitario, se lo estaría excluyendo. El señor Alcalde manifiesta: Estaba bajo la dirección y supervisión de Desarrollo Comunitario lo estamos excluyendo nada más, lo tenemos que hacer de manera formal por qué tenemos que hacer la supresión de partida, suprimir la partida del médico de laboratorista etc, esta aprobación nos da pies para nosotros suspender esas partidas y dejar de cancelar a estas personas, el Ministerio de salud tiene aquí un hospital tiene dispensarios en las parroquias en los recintos también, son los que tienen que dar el servicio de salud por ser una competencia exclusiva del Gobierno Central, comentarios si no habrá que motivar para la aprobación. La Lcda. Letty Silva manifiesta: Permítame la palabra señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día. moción que apoyaron los señores concejales, Sra. Elizabeth Robles, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Sr. Carlos Díaz, y Concejal Ing. Oscar Suarez. El señor Alcalde dispone tomar la votación. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: Lcda. Letty Silva, proponente Concejal Carlos Díaz, a favor de la moción, Sr. José Falcones, de acuerdo a lo que indica la motivación del señor alcalde de acuerdo al departamento jurídico abogado Magallanes de acuerdo al departamento de talento humano es procedente a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor. Sra. Elizabeth Robles, a favor, Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción. Sr. Alcalde, a favor. Resultados son ocho votos a favor. El señor Alcalde indica: Aprobado este tercer punto pasamos al siguiente de lectura.-

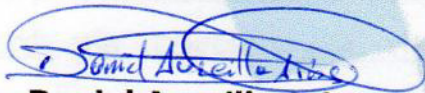
**4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Cancelación de prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-50-57-90-00, a favor del señor Rivera Murillo David Camilo.** El señor Alcalde manifiesta: agradecer la participación del tercer punto a la jefa de talento humano y al asesor jurídico gracias, dentro del cuarto punto del orden del día es levantar una prohibición de enajenar, tienen la documentación que sustentan la viabilidad para poderlo hacer podemos tomar decisiones.



**GAD MUNICIPAL  
SAN JACINTO DE YAGUACHI  
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019**

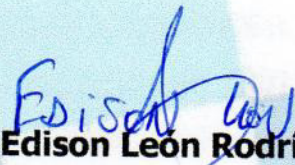


El concejal Ing. Oscar Suarez manifiesta: Habiéndose cumplido con el tiempo estipulado en la cláusula séptima, de la prohibición de enajenar del solar con código catastral número diez guion cincuenta guion cincuenta y siete guion noventa guion cero a favor del señor Rivera Murillo David Camilo, elevo a moción para que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Moción que apoyaron los señores concejales, Lcda. Letty Silva, Sra. Elizabeth Robles, y Concejal Carlos Díaz. El señor Alcalde dispone tomar la votación. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: Concejal Carlos Díaz, a favor de la moción, Sr. José Falcones, habiéndose cumplido con el tiempo establecido en la cláusula séptima del testimonio de escritura que otorgo el GAD Municipal de San Jacinto de Yaguachi, a favor del señor Rivera Murillo David a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor. Sra. Elizabeth Robles, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, proponente Sr. Alcalde, a favor. Resultados son ocho votos a favor. El señor Alcalde indica: Aprobado este punto no habiendo más dentro del orden del día, compañeros se les agradece la participación, concluye la Sesión, siendo las 11:55 am, para constancia firma el señor Alcalde y, Secretario que certifica.



**Lcdo. Daniel AVECILLA Arias**

**Alcalde del Cantón**



**Ab. Edison León Rodríguez**

**Secretario del Concejo**